



Según publica hoy el BOE

Fomento convoca las ayudas al transporte del plátano con origen en Canarias

- La Comisión Europea, a instancias de España, ha aprobado la compatibilidad de estas ayudas con el marco europeo que regula las “ayudas de Estado”.
- La subvención de 10 M€ se recoge en los actuales Presupuestos Generales del Estado y podrá materializarse íntegramente antes de final de año, tal y como se comprometió el ministro.
- Se mantiene el compromiso del Gobierno con la cohesión y conectividad de Canarias, que además del transporte de personas también abarca al transporte de mercancías y el apoyo al sector productivo canario.

Madrid, 14 de noviembre de 2018 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, según anuncia hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE), ha iniciado la convocatoria de las ayudas al transporte del plátano con origen en Canarias y realizadas en el año 2017, lo que permitirá hacer efectiva la subvención al transporte del plátano que recogen los Presupuestos Generales del Estado para el presente año.

El importe presupuestario destinado a este fin alcanza los 10 millones de euros que gracias a esta convocatoria podrán materializarse íntegramente antes de final de año, tal y como se había comprometido el ministro José Luis Ábalos. El plazo para la presentación de las solicitudes es de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la actual publicación en el BOE.

Las compensaciones se otorgarán sobre el coste del flete del transporte aéreo y marítimo de plátano efectuado desde Canarias al



Nota de prensa

resto de España o a otros Estados miembros de la Unión Europea y demás Estados firmantes del Acuerdo sobre Espacio Económico Europeo.

Esta convocatoria da cumplimiento al compromiso que desde el Ministerio de Fomento se ha mantenido con respecto a esta subvención al transporte, un elemento clave para el apoyo a un sector productivo con una importancia esencial en Canarias, ya que permite paliar los condicionantes que el hecho insular supone para su viabilidad.